



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00186187- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-2499-E-UNC-REC por la que se concede licencia por Año Sabático al Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572);

Atento lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en el orden 51;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1° de la RR-2025-2499-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice: Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2025-497-E-UNC-DEC#FAMAF"... debe decir "Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2025-496-E-UNC-DEC#FAMAF"...

ARTICULO 2.- Tómese razón, comuníquese y para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.